

ANÁLISIS FUNCIONAL AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2025

2.1.1.2.1.160

INDICE:

	PÁGINA
MISIÓN:	3
VISIÓN:	3
FUNCIÓN: 2.5.- EDUCACIÓN.....	4
SUBFUNCIÓN: 2.5.5.- EDUCACIÓN PARA ADULTOS.....	4
OBJETIVOS Y PRINCIPALES COMENTARIOS DE LOS PROYECTOS INMERSOS EN ESTA SUBFUNCIÓN	
PROYECTOS:	
ATENCIÓN A LA DEMANDA DE EDUCACIÓN PARA JÓVENES Y ADULTOS.....	5
PROGRAMA DE ALFABETIZACIÓN "CHIAPAS PUEDE"	8
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA INCLUSIÓN Y EQUIDAD DE GÉNERO.....	11



ANÁLISIS FUNCIONAL AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2025

2.1.1.2.1.160

INDICADORES DE RESULTADOS

PRINCIPALES ACCIONES DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

PRINCIPALES ADECUACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS

COMPARATIVO-PRESUPUESTO DEVENGADO

GLOSARIO

ANEXOS

AVANCE DE CUMPLIMIENTO DE INDICADORES ESTRATÉGICOS (PTO2025-53)

AVANCE DE CUMPLIMIENTO DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS POR PROYECTO
DE GASTO CORRIENTE (PTO2025-54)

AVANCE DE CUMPLIMIENTO DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS POR PROGRAMA
PRESUPUESTARIO (PTO2025-54.1)

AVANCE DE CUMPLIMIENTO DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS POR PROGRAMA
PRESUPUESTARIO (PTO2025-56)



ANÁLISIS FUNCIONAL AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2025

2.1.1.2.1.160

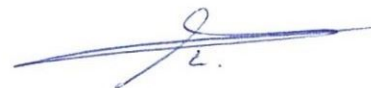
MISIÓN:

Propiciar condiciones y oportunidades educativas para que los jóvenes de 15 años o más y adultos en condiciones de rezago educativo inicien, continúen y concluyan su formación básica, desarrollen competencias para el trabajo, fortalezcan su sentido humano, ético, creativo y emprendedor; así como aumenten su capacidad de percepción y respuesta frente a los retos que plantea la vida contemporánea.

VISIÓN:

Ser un organismo descentralizado de la Administración Pública Estatal, que asegure oportunidades que posibiliten una formación básica de calidad tomando en cuenta los intereses, necesidades y condiciones económicas y socioculturales en que viven los jóvenes y adultos chiapanecos en situación de rezago educativo.

✓



ANÁLISIS FUNCIONAL AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2025

2.1.1.2.1.160

FUNCIÓN: 2.5 EDUCACIÓN

SUBFUNCIÓN: 2.5.5.- EDUCACIÓN PARA ADULTOS

OBJETIVOS Y PRINCIPALES COMENTARIOS DE LOS PROYECTOS INMERSOS EN ESTA SUBFUNCIÓN

PROYECTOS DE GASTO CORRIENTE:

EJE	TEMA	POLÍTICA PÚBLICA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO
2. Chiapas sin analfabetismo, Educación Intercultural y Humanista	2.1 Chiapas puede, educación con conciencia.	2.1.1 Chiapas puede, alfabetización para el desarrollo humanista	001 Programa de Educación Básica para Jóvenes y Adultos.

Se tuvo una matrícula de **16,289** educandos que concluyeron nivel, en el programa **Atención a la Demanda de Educación para Jóvenes y Adultos** concluyeron 14,697 educandos, en lengua hispanohablante 13,707 y en lengua indígena 990 educandos, (**8,189** mujeres y **6,508** hombres) y en el programa de **Alfabetización Chiapas Puede**, concluyeron **1,592** educandos en el nivel de alfabetización en lengua hispanohablante (**1,031** mujeres y **561** hombres).

Asimismo, se tiene una plantilla de **525** servidores públicos que operan en 3 programas institucionales: Administración general con 491 servidores públicos (198 mujeres y 293 hombres); Promoción de actividades de educación para adultos con 6 servidores públicos y Fortalecimiento institucional para la atención de los servicios educativos con 28 servidores públicos (**16** mujeres y **18** hombres).



ANÁLISIS FUNCIONAL AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2025

2.1.1.2.1.160

Atención a la demanda de educación para jóvenes y adultos.

El Instituto Chiapaneco de Educación para Jóvenes y Adultos (ICHEJA) a través del ***Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo*** (MEVyT hispanohablante y MEVyT indígena bilingüe con español como segunda lengua) ofrece a las personas jóvenes y adultas, una educación básica vinculada con temas y opciones de aprendizaje basadas en las necesidades e intereses de la población por atender, de forma que les sirva para desarrollar los conocimientos y competencias necesarios para desenvolverse en mejores condiciones en su vida personal, familiar, laboral y social y elevar así, su calidad de vida.

El **MEVyT** procura que las personas:

- ☐ Reconozcan e integren formalmente en su vida las experiencias y conocimientos que ya tienen.
- ☐ Enriquezcan sus conocimientos con nuevos elementos que les sean útiles para potenciar su desarrollo.
- ☐ Fortalezcan las habilidades de lectura, escritura, cálculo, expresión oral y comprensión del entorno natural y social.
- ☐ Participen responsablemente en la vida democrática del país.
- ☐ Refuerquen las capacidades, actitudes y valores que les permitan mejorar y transformar su vida y entorno, en un marco de legalidad, respeto y responsabilidad.
- ☐ Solucionen problemas en los distintos lugares en que se desenvuelven a partir de la creatividad, el estudio, la aplicación de métodos y procedimientos de razonamiento lógico y científico y la toma de decisiones en forma razonada y responsable.
- ☐ Construyan explicaciones fundamentales sobre fenómenos sociales y naturales.
- ☐ Busquen y manejen información para seguir aprendiendo.
- ☐ Certifiquen los niveles de primaria y secundaria.

ANÁLISIS FUNCIONAL AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2025

2.1.1.2.1.160

Esta propuesta educativa se basa en una oferta múltiple de módulos que contienen temas y actividades didácticas, para constituirse en opciones de estudio hacia los sectores diversificados de la población. Los módulos fueron definidos a partir de ejes para cubrir:

- Las necesidades de los sectores prioritarios de la población, tales como jóvenes y mujeres
- Los intereses de aprendizaje de esas poblaciones, y
- Las áreas de conocimiento como son matemáticas, lengua y comunicación, y ciencias.

Por la estructura flexible del MEVyT, los jóvenes y adultos tienen la posibilidad de organizar su ruta de aprendizaje o estudio, de acuerdo a sus necesidades e intereses, lo que les permite establecer metas de estudio a corto plazo, desarrollar un solo módulo, o metas a mediano plazo, como puede ser la certificación de la educación básica.

Como una de las tareas primordiales del Instituto es contribuir a reducir el índice de rezago educativo en la entidad, la educación básica se proporciona con el apoyo de asesores que tienen que ver directamente con la orientación, organización, formación y certificación de los adultos que no han concluido la primaria o la secundaria.

En este sentido, **64,013** jóvenes y adultos mayores de 15 años, se registraron en el Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación en línea en sus 3 niveles, (51,677 mujeres y 12,336 hombres) de ellos 59,344 en lengua hispanohablante y 4,669 en lengua indígena; que corresponden 41,207 jóvenes y adultos en nivel de alfabetización; 9,632 en nivel primaria y 13,174 en nivel de secundaria.

Derivado de lo anterior, **14,697** jóvenes y adultos concluyeron nivel educativo, (**8,189** mujeres y **6,508** hombres) en los siguientes modelos de educación:

- MEVyT Hispanohablante **13,707** jóvenes y adultos concluyeron nivel, entre ellos 6,817 en alfabetización, 3,518 en primaria y 3,372 en secundaria (7,542 mujeres y 6,165 hombres).
- MEVyT Indígena Bilingüe (Mibes), **990** jóvenes y adultos concluyeron nivel, entre ellos: 981 en alfabetización, 8 en primaria y uno en secundaria (647 mujeres y 343 hombres).



ANÁLISIS FUNCIONAL AL SEGUNDO

TRIMESTRE DE 2025

2.1.1.2.1.160

Además, se entregaron **7,840** constancias de estudios a igual número de jóvenes y adultos mayores de 15 años (4,239 mujeres y 3,601 hombres), los cuales concluyeron la etapa de alfabetización inicial.

Así también, fueron entregados **2,790** certificados de nivel primaria a igual número de jóvenes y adultos (1,538 mujeres y 1,252 hombres) que concluyeron su nivel primaria, mismos que se acreditaron 8 módulos básicos y 2 módulos diversificados por educando.

De igual manera, en el nivel de secundaria, se proporcionaron **3,234** certificados a igual número de jóvenes y adultos (1,847 mujeres y 1,385 hombres), los cuales lograron acreditar 8 módulos básicos y 4 módulos diversificados por usuario.

Beneficiando con estas acciones a **14,697** educandos que concluyeron su nivel educativo (8,189 mujeres y 6,508 hombres).

A través de la radio, se promocionaron y difundieron de manera permanente los principales programas educativos que opera el Instituto y que se ofrecen a la población en general, en materia de educación para jóvenes y adultos.

Con el objetivo de ofrecer a las personas jóvenes y adultas, acceso a las nuevas tecnologías de información y comunicación, el ICHEJA, a través de la instalación y operación de 106 plazas comunitarias institucionales también ofrece programas y servicios educativos, de capacitación, de presentación de exámenes en línea, y de vinculación con otros programas públicos y sociales que permitan a los jóvenes y adultos aprovechar la nueva tecnología en la comunicación e información para apoyar, el aprendizaje significativo para la vida, el trabajo y el reforzamiento de habilidades básicas de lectura, escritura y comunicación, así como el razonamiento lógico a partir de una alfabetización tecnológica.

Con este programa se busca priorizar la atención de la población de jóvenes y adultos mayores de 15 años, que se encuentran en condición de rezago educativo, los cuales se proporcionan la atención en 23 coordinaciones de zona en todo

de jóvenes y adultos mayores de 15 años (4,239 mujeres y 3,601 hombres), los cuales concluyeron la etapa de alfabetización; acreditando **17,547** módulos en esta etapa

igual número de jóvenes y adultos (1,538 mujeres y 1,252 hombres) que concluyeron su nivel primaria, mismos que se acreditaron 8 módulos básicos y 2 módulos diversificados por educando.

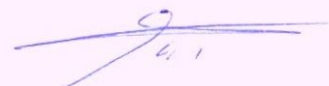
De igual manera, en el nivel de secundaria, se proporcionaron **3,234** certificados a igual número de jóvenes y adultos (1,847 mujeres y 1,385 hombres), los cuales lograron acreditar 8 módulos básicos y 4 módulos diversificados por usuario.

Beneficiando con estas acciones a **14,697** educandos que concluyeron su nivel educativo (8,189 mujeres y 6,508 hombres).

A través de la radio, se promocionaron y difundieron de manera permanente los principales programas educativos que opera el Instituto y que se ofrecen a la población en general, en materia de educación para jóvenes y adultos.

Con el objetivo de ofrecer a las personas jóvenes y adultas, acceso a las nuevas tecnologías de información y comunicación, el ICHEJA, a través de la instalación y operación de 106 plazas comunitarias institucionales también ofrece programas y servicios educativos, de capacitación, de presentación de exámenes en línea, y de vinculación con otros programas públicos y sociales que permitan a los jóvenes y adultos aprovechar la nueva tecnología en la comunicación e información para apoyar, el aprendizaje significativo para la vida, el trabajo y el reforzamiento de habilidades básicas de lectura, escritura y comunicación, así como el razonamiento lógico a partir de una alfabetización tecnológica.

Con este programa se busca priorizar la atención de la población de jóvenes y adultos mayores de 15 años, que se encuentran en condición de rezago educativo, los cuales se proporcionan la atención en 23 coordinaciones de zona en todo



ANÁLISIS FUNCIONAL AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2025

2.1.1.2.1.160

el Estado. A través de estas coordinaciones, se amplió la cobertura educativa y se implementaron las acciones necesarias para disminuir el índice de analfabetismo.

Este proyecto implementa nuevas acciones adicionales, para que más jóvenes y adultos puedan continuar con sus estudios básicos en línea; por lo que, el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, ha transformado la educación para los jóvenes y adultos, ampliando su cobertura con una nueva oferta educativa en línea llamada; AprendeINEA. El uso de esta plataforma es gratuito y de libre acceso, es decir, que cualquier persona mayor de 15 años puede abrir una cuenta, mediante un correo electrónico válido; de este modo, los contenidos educativos estarán a disposición del educando a través del internet; considerando que la persona educanda podrá cambiar de modalidad de estudio en el momento que lo desee.

En la plataforma AprendeINEA pueden realizar estudios de primaria y secundaria, obteniendo de igual manera que en el modelo MEVyT, el respectivo certificado de estudios.

Programa de Alfabetización Chiapas Puede.

El ***Programa de Alfabetización Chiapas Puede***, tiene por objetivo, enseñar a leer y a escribir a la población mayor de 15 años, que no ha tenido acceso a la educación formal. Además, no solo busca reducir el analfabetismo, sino que tiene un enfoque más amplio de empoderamiento, inclusión y justicia social. Esta perspectiva humanista tiene el potencial de generar un impacto profundo en la vida de las y los chiapanecos, promoviendo un desarrollo sostenible y una sociedad más equitativa.

Este programa educativo, busca disminuir el rezago educativo, con una oferta de acreditación de módulos que contienen temas y actividades didácticas, para una mayor comprensión del estudio hacia los educandos que quieran iniciar o continuar con sus estudios; esta oferta educativa consiste en vincular a cada educando con uno de los tres modelos



ANÁLISIS FUNCIONAL AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2025

2.1.1.2.1.160

educativos con los que cuenta este proyecto: ***La Palabra, Nombrando y Contando al Mundo y Módulo Matías de Córdoba***, para que puedan alfabetizarse y/o aprender a leer y a escribir.

Además, este proyecto se compromete a:

- ☐ Contribuir en la meta de alcanzar un México libre de analfabetismo y acelerar la atención del rezago educativo en el Estado de Chiapas.
- ☐ Establecer metas de atención de personas que no saben leer y escribir, por municipio.
- ☐ Establecer el número de alfabetizadores que participaran como alfabetizadores y/o capacitadores en el proceso de atención educativa.
- ☐ Establecer el modelo educativo que se implementara en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- ☐ Destinar los espacios físicos para llevar a cabo la atención educativa de los educandos.
- ☐ Coadyuvar en la organización de los eventos para la entrega coordinada de las Constancias de Alfabetización.
- ☐ Instrumentar todas las acciones para llevar a cabo la alfabetización, para declarar el estado de Chiapas territorio libre de analfabetismo.
- ☐ Proporcionar formación y capacitación a las personas que participan como voluntarios alfabetizadores.
- ☐ Impulsar la *Beca "Rosario Castellanos"* para todas las personas que no saben leer ni escribir y que se inscriben al programa de Alfabetización ***Chiapas Puede***.
- ☐ Emitir las Constancias de alfabetización correspondientes a las personas que concluyen el proceso de atención educativa a través del programa ***Chiapas Puede***.

Dicho programa, fomenta la participación voluntaria de la población e incorpora a personas voluntarias que fungirán como alfabetizadores con el modelo educativo adecuado que maneje este programa de Alfabetización ***Chiapas Puede***, derivado de las alianzas con instituciones u organismos del sector público, privado y social, como: Colegio de Bachilleres de Chiapas, CONALEP Chiapas, Universidad Tecnológica de la Selva, Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Chiapas, Instituto Tecnológico Superior de Cintalapa, Instituto de Administración Pública del Estado de Chiapas A.C., Universidad Politécnica de Chiapas, Universidad Politécnica de Tapachula, Universidad Intercultural de Chiapas, Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Chiapas, UNACH, UNICACH, CONAFE, Instituto



ANÁLISIS FUNCIONAL AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2025

2.1.1.2.1.160

de Evaluación, Profesionalización y Promoción Docente de Chiapas, Sistema DIF Chiapas, la Secretaría de Educación y los Municipios, interesadas en contribuir en la atención de los servicios educativos que presta el Instituto Chiapaneco de Educación para Jóvenes y Adultos y que, por su participación pueden recibir un apoyo económico.

Los educandos que se inscriban al proceso de atención educativa de alfabetización; serán beneficiados con la *Beca "Rosario Castellanos"*, por la cantidad de 4 mil pesos, pagadero en el siguiente orden:

- ☐ Un mil pesos al momento en que el educando se inscriba a los servicios educativos de alfabetización.
- ☐ 3 mil pesos, cuando el educando termine la etapa de alfabetización, el cual tiene una duración de 4 meses en atención educativa.
- ☐ El educando que se inscriba al programa de alfabetización y que sepa leer y escribir, pero no tiene constancia que lo acredite, se le aplicará un examen diagnóstico y emitir la respectiva constancia de alfabetización.

Bajo este contexto, en el Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación en línea se registraron **56,122** personas que no saben leer ni escribir, de ellos 56,113 en lengua hispanohablante (36,473 mujeres y 19,640 hombres), y 9 en lengua indígena (hombres); que corresponden 56,122 en atención educativa del nivel de alfabetización.

Derivado del arranque del nuevo ***Programa de Alfabetización Chiapas Puede***, se lograron alfabetizar a 1,592 educandos que aprendieron a leer y a escribir (1,031 mujeres y 561 hombres) en lengua hispanohablante; a quienes se les hizo entrega de la Beca *Rosario Castellanos*.

Asimismo, se emitieron y entregaron 1,550 constancias de alfabetización a los educandos que concluyeron su atención educativa (1,085 mujeres y 465 hombres); acreditando 1,136 módulos que fueron vinculados a los educandos al inicio de su etapa de alfabetización y 414 que aprobaron mediante examen diagnóstico.



ANÁLISIS FUNCIONAL AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2025

2.1.1.2.1.160

EJE	TEMA	POLÍTICA PÚBLICA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO
2. Chiapas sin analfabetismo, con Educación Intercultural Humanista y	2.1 Chiapas puede, educación con conciencia.	2.1.1 Chiapas puede, alfabetización para el desarrollo humanista	020 Programa de igualdad, inclusión y transversalidad de género

Fortalecimiento institucional para la inclusión y equidad de género.

De manera transversal, el programa *Fortalecimiento institucional para la inclusión y equidad de género* en los servicios educativos tiene por objeto garantizar la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, jóvenes y adultas, a una educación básica y a una mayor participación de la mujer en los procesos educativos o como una persona que desea iniciar, continuar y/o concluir con sus estudios; así como, lograr un equilibrio laboral entre mujeres y hombres.

Este proyecto cuenta con cinco servidores públicos que operan el programa, cuya finalidad es fortalecer, actualizar y aplicar protocolos de prevención, atención y sanción del hostigamiento y acoso sexual al interior del Instituto y garantizar mecanismos de justicia para las mujeres.

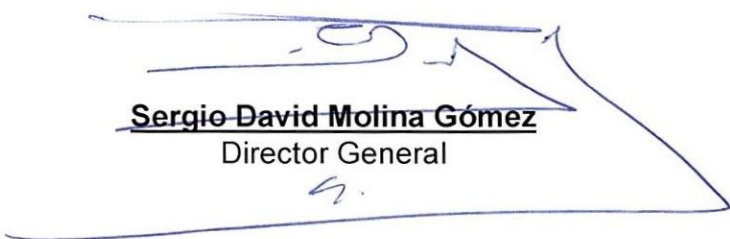


ANÁLISIS FUNCIONAL AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2025

2.1.1.2.1.160

Bajo este contexto; se llevó a cabo dos talleres para prevenir la violencia en contra de las mujeres con los temas: *La Igualdad de Género en la Alfabetización para Jóvenes y Adultos 2025* y *la Diversidad Sexual en la Administración Pública*, con la participación de 491 personas servidores públicos del instituto (198 mujeres y 293 hombres); de igual manera se llevó a cabo dos campañas publicitarias para la prevención de la violencia de género que fueron presentados a la Secretaría de la Mujer e Igualdad de Género, para autorización del diseño de la impresión en las tazas o lonas, que serán distribuidas en las 23 Coordinaciones de Zona del estado.

Con estas acciones beneficiaron a 491 personas servidoras públicas (198 mujeres y 293 hombres).



Sergio David Molina Gómez

Director General



Luis Manuel González Trejo

Jefe del Departamento de Planeación y
Seguimiento Operativo